

SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NIT 860.007.314-1

Casa de la Esperanza

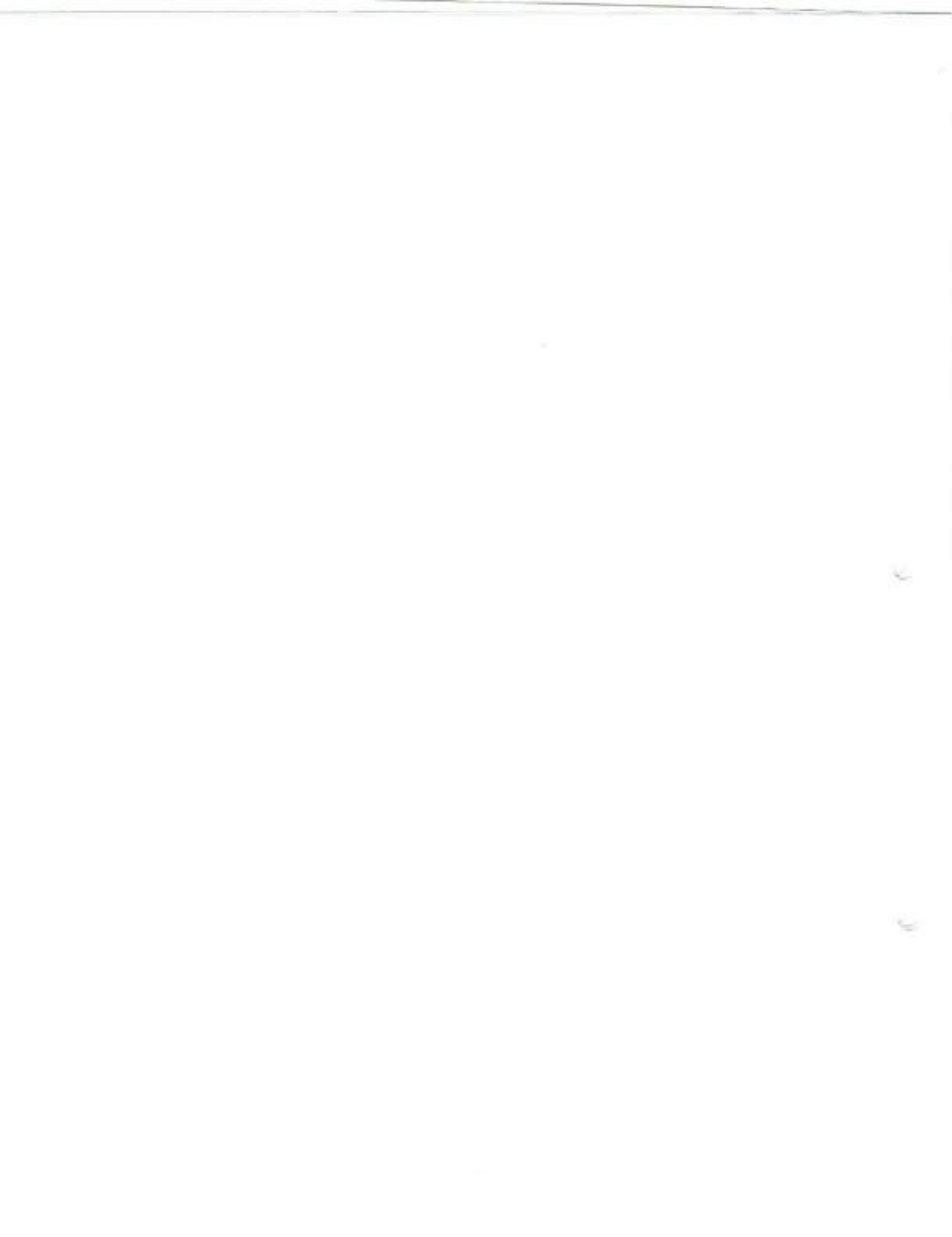
Cra 7B Este No. 16-100 Camino del Río Vereda Río Grande Sector la Esperanza
Tel: 8 661619

**CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No.7463-2021 SERVG37**

Nombre del empleador: **SOR ANA INES RINCÓN BARBOSA**, con cédula de ciudadanía No. 41.495.867, actuando como representante de la **CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – HOGAR CLARITA SANTOS CASA DE LA ESPERANZA** con NIT **860.007.314-1**, con domicilio principal en la Cra 7B Este No. 16-100 Camino del Río Vereda Río Grande Sector la Esperanza municipio de Cajica, y la Trabajadora: **ANGELICA FIRAVITOVA RUIZ** de nacionalidad colombiana, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.072.424.522**, domiciliada en la Calle 8 Bis No. 10-111, sector la Y del municipio de Cajica Cundinamarca, oficio que desempeñará: **Servicios Generales** con un salario de **UN MILLÓN DE PESOS MCTE (\$ 1.000.000)**, pagaderos mensualmente mes vencido. Fecha de iniciación de labores el primero (01) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021) en Cajica Cundinamarca. El trabajador tendrá un periodo de prueba de dos (02) meses, que va desde el primero (01) de Agosto del año 2021 hasta el 30 de Septiembre del año 2021

Entre los suscritos a saber: por una parte el empleador y por la otra la trabajadora, de las condiciones ya dichas identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas se ha celebrado el presente contrato a término fijo inferior a un año, regido además por las siguientes cláusulas: **Primera. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y este se obliga a poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de Servicios Generales y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes tales como:**

1. Permanecer en las diferentes áreas de la institución, debidamente uniformados incluyendo los accesorios necesarios para garantizar la debida protección.
2. Cumplir con lo establecido con la normatividad vigente, además de lo descrito en el anexo técnico.
3. Conocer e implementar el plan de saneamiento básico con sus cuatro (4) programas básicos: •Programa de limpieza y desinfección, • Programa de residuos sólidos y líquidos, • Programa de control integral de plagas y • Programa de abastecimiento de agua potable.
4. Informar oportunamente al coordinador de la institución, los daños que impiden el normal funcionamiento de instalaciones físicas y equipos, para que éstos sean arreglados o reemplazados en el menor tiempo posible.
5. Garantizar el aseo y desinfección de todas las áreas de la institución, asignadas.
6. Garantizar la adecuada organización, separación, manejo y evacuación de los diferentes residuos sólidos y líquidos que genere la institución.



SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NIT 860.007.314-1

Casa de la Esperanza

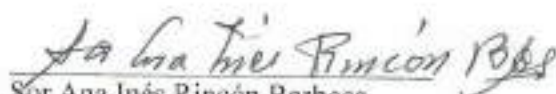
Cra 7B Este No. 16-100 Camino del Rio Vereda Rio Grande Sector la Esperanza

Tel: 8 661619

Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem. **Quinta. Duración.** El presente contrato se celebra el 01 de Agosto del año 2021 hasta el 30 de Abril del año 2022 **Sexta. Terminación Unilateral.** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7º del decreto 2351 de 1.965; artículos 62 y 63 del CST y, además, por parte del empleado, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para las cláusulas adicionales en el presente contrato. **Séptima. Modificación de las condiciones laborales.** Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del trabajador, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1.990. **Octava. Efectos.** Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social. **Novena.** El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

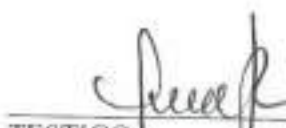
Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en Cajica Cundinamarca el primero (01) de Agosto del año (2021).

EL CONTRATANTE


Sor Ana Inés Rincón Barbosa
C.C. No. 41.495.867

EL CONTRATISTA


Angelica Firavitova Ruiz
C.C. No. 1072424522, La Mesa, Cund.


TESTIGO
Nombre Henry Milena Rincón
C.C. 52.666.414



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Firantou</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Ruiz</u>	NOMBRES <u>Angélica</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1072424522</u>	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <u>19</u> MES <u>11</u> AÑO <u>1989</u> DEPTO <u>Cundinamarca</u> MUNICIPIO <u>Cundinamarca</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Dta. Calle 85a #10-111 Sector la Y. Cajica</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Cundinamarca</u> MUNICIPIO <u>Cundinamarca</u> TELÉFONO <u>302 5326736</u> EMAIL <u>angelafirantou@gmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 8o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachillerato</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10	X	FECHA DE GRADO MES <u>12</u> AÑO <u>2007</u>

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	Nº SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		Nº DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TC	<u>Admón Em</u>	X		<u>Administración Empresas</u>	<u>04</u>	<u>2017</u>	
TC		X		<u>Aux. Recursos humanos</u>	<u>07</u>	<u>2020</u>	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 459 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Valor Agregado Incauca SA.	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Cundinamarca	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 05 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO - ACTUAL Vendedora t.at.	DEPENDENCIA Ventas	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Paola Martelo	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Bogotá	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 313 8783128.	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 03 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 01 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO Aseo Generales.	DEPENDENCIA Hogar	DIRECCIÓN Cra 104e #128c-76	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Fundación grupo Social	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Cundinamarca	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 313 800 ope. J.	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 01 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 04 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO Aprendiz Sena.	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 7 #77-65	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Cigarrero La Bendición	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Cundinamarca	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 310 2946694.	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 07 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 01 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO Ventas - Aseo general	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Dg 69c #140-19 Sur	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Ventas	X	4 meses
Aseo General		8 meses
Ventas Aseo General	8 años	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1 072.424.522

PIRAVITOVA RUIZ

APellidos

ANGELICA
NOMBRES



Angelica Piraovita Ruiz
Firma



REGISTRO NACIONAL

FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1989

LA MESA

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47

ESTATURA

A+

GRUPO SANG

F

SEXO

14-DIC-2007 LA MESA

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

Angelica Piraovita Ruiz
REGISTRO NACIONAL
MANTENIMIENTO 2008



391614230-391604 (CL) 1072424522-00000118

00863087984 02 253501601



INSPECCIÓN LA GRAN VÍA
DIRECCIÓN

TELÉFONO 0918454206

CORREO: TEMA
JORNADA SABATINA

RESOLUCIÓN N° 004654 del 21 de Noviembre
2007

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Tena Caudimamarca, Inspección la Gran Vía a Primeros (1) de mes de Diciembre del año 2007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los señores Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BETULIA Inscripción aprobada en el Nivel de Educación Básica y media Académica autorizada por la secretaria de Educación de Caudimamarca para otorgar el Título de B. CHILLER ACADÉMICO Según Resolución N° 004654 del 21 de Noviembre de 2007.

Comprobada la Situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel Ciclos Lectivos Especiales Integrados de la Educación Media Académica formal, de adultos, "Artículo 16 decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997" según los planes y programas vigentes, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADÉMICO

A los graduandos cuyos Nombres, Apellidos y Números de documentos de identidad se relaciona a continuación

FIRAYTOVA RUIZ ANGÉLICA
I.I. 891117 - 55354 DE LA MESA

Es fiel copia del Acta original General N° 07 de Diciembre 1° del 2007 que consta de 27 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de ALFONSO OBREGOSO CLAUDIA PATRICIA y se cierra con el nombre VEGA GÓMEZ JHON-FREIDER.

Dada en Tena Caudimamarca a a primer día del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

Firmada y sellada

Orlando Cubillos Velázquez
C.C. 346.832 de Paudi
Rector

Luz Mery Zamudio Ch.
C.C. 20.989.017 de Tena
Secretaria



TATIANA OSDDIHAMA OLARTE HERRERA

En cumplimiento de la resolución 2674 del 22 de julio de 2013:

CERTIFICA QUE:

ANGÉLICA FIRAVITOVA RUIZ

con cédula de ciudadanía No. 1.072.424.522 de La Mesa - Cundinamarca

ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN SOBRE:

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, MANEJO DE RESIDUOS, CONTROL DE PLAGAS Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS

Para constancia se firma a los 16 días del mes de Junio de 2021 en Bogotá-Cundinamarca.

Intensidad: Cuatro (4) horas.

Validez: Un año.

TATIANA OSDDIHAMA OLARTE HERRERA

Microbióloga Industrial

NIT.1026268256-5



CARNET
MANIPULADOR DE
ALIMENTOS

ANGÉLICA
FIRAVITOVA RUIZ

Número de identificación:

C.C. 1.072.424.522 de la Mesa

Cundinamarca

Válido hasta: 16 de junio de 2022

El titular del presente carnet se compromete a cumplir con la formación en buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, con una duración de 2 horas.



"Se extiende el presente carnet en cumplimiento
de la normativa vigente"

(Signature)

Tatiana Osadihama Olarte Herrera

C.C. 1.026.208.256 de Bogotá

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre

LA INSTITUCION DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CAMPOALTO

Confiere a:

FIRAVITOVA RUIZ ANGELICA
1072424522

El Certificado de Aptitud Ocupacional por haber culminado
satisfactoriamente el programa

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:
AUXILIAR EN ADMINISTRACION
EMPRESARIAL

Intensidad horaria: 1343 horas – 28 Créditos académicos


RECTOR


VICERRECTOR

Anotado en el Folio N° 1329 del Libro N° 8 de registro 20465

En Constancia de lo anterior se expide en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de
Abril de 2017

Aprobación oficial según

Resolución N° 110203 del 21 de Julio de 2010 de la Secretaria de Educación Distrital
Resolución N° 030029 del 27 de septiembre de 2010 de la Secretaria de Educación Distrital



Aprobación Oficial: Resoluciones 02021 /26/04/2011, 02023 17/05/2012 y 02026/07/06/2012 02-0051 de 21/11/2016 02-0055 27/10, 02061 21/12/2018 emanadas de la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital
NIT: 860.051.734-9

EL VICERRECTOR

CERTIFICA:

Que en el Acta de Otorgamiento de Certificados de Aptitud Ocupacional No. 118 del 11 de julio de 2020, según registro No. 036, le fue otorgado a:

ANGÉLICA FIRAVIDOVA RUIZ

Cédula de Ciudadanía 1.072.424.522, expedida en La Mesa

El Certificado de Aptitud Ocupacional como:

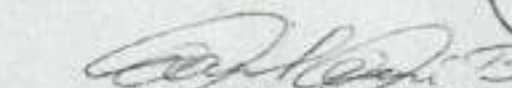
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS

La ceremonia fue presidida por el Rector, Doctor Fernando Durán Henao, el Vicerrector Doctor Daniel Durán Barrera, el Director Académico Doctor Héctor López Montero y la Secretaria General, Señora Leonor Barrera de Gómez.

Es copia extractada del Acta General No. 118, fechada el 11 de julio de 2020

Bogotá D.C., 11 de julio de 2020




DANIEL DURÁN BARRERA
Vicerrector



Formación técnica y humana para el trabajo

Aprobación Secretaría de Educación según Resoluciones
02-0051 de 2016, 02-0057 de 2016, 02-0058 de 2016 y 02-0061 de 2016
Certificaciones de calidad ISO 9001 de 2015, NTC 5553 de 2011, NTC 5580 de 2011, NTC 5581 de 2011
Programas con Reconocimiento SENAE

PBX (1) 340 68 68 / Cr 13 No. 42-19, Bogotá

www.inesco.edu.co

17 de julio del 2021

HACE CONSTAR QUE

La señora **ANGELICA FIRAVITOVA RUIZ**, CC **1072424522** de la Mesa Cundinamarca, labora en la CIGARRRERIA LA BENDICION, desde el (11) once de (07) julio de año (2011) dos mil once, desempeñando labores como aseo general, atención al cliente y encargada del negocio, con un contrato indefinido, salario de (1.000.000) un millón de pesos mensual, horario de 12 horas diarias.

Esta constancia se expide a los (17) diecisiete días del mes (07) julio del año (2021) dos mil veinte uno, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

 310 294 6694
Guillermo Martínez Nova

CELULAR: 3102946694

JULIO 16 DE 2021

CERTIFICA

La señora **ANGELICA FIRAVITOVA RUIZ**, CC **1072424522** de la mesa Cundinamarca, desempeño desde (15) quince (05) mayo de (2020) dos mil veinte al (28) veintiocho (01) enero de (2021) dos mil veintiuno ocupando el cargo de servicios generales desde su permanencia demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en sus labores diarias.

Esta constancia se expide a los (16) dieciséis días del mes (07) julio del año (2021) dos mil veinte uno, solicitud del interesado.

Cordialmente;



Paola martelo de la rosa
CELULAR: 3138783128



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:31 AM horas del 17/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1072424522**

Apellidos y Nombres: **FIRAVITOA RUIZ ANGELICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
El 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Registro del país: 018000910112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

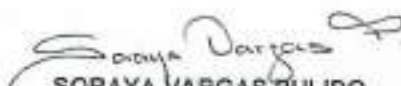
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de julio de 2021, a las 09:44:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1072424522
Código de Verificación	1072424522210717094427

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Datos del ciudadano

Señor(a) ANGELICA FIRAVITTOVA RUIZ Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1072424522.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, julio 22, 2021 - Hora de consulta: 12:03:03

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al caso de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.



Bogotá D.C., 17 de Julio de 2021 - 9:54 am

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGELICA FIRAVITOVA RUIZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS** de LA MESA

1072424522

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **7_ZMH5H_549**

Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2021 10:04:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1072424522**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **24358546**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 99 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-909112

www.policia.gov.co

Salud Total

Bogotá, Julio 17 de 2021

Señora:
FIRAVITOVA RUIZ ANGELICA
CC. 1072424522
DG 69 C 14 U 19 SUR - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 19 de 2010. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
FIRAVITOVA RUIZ JEFERSON FABIAN	1023165871	T	Agg-19-2010	287	36	HUO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
FIRAVITOVA RUIZ ANGELICA	1072424522	C	Agg-19-2010	287	31	COMPAREROS(A)	VIGENTE			Ninguna
HERRERA FIRAVITOVA DIAN ALEJANDRO	1140823264	T	Mar-10-2011	239	0	HUO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
HERRERA GARCÓN JUAN CARLOS	79988483	C	Ene-24-2003	387	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
BANCO CAJA SOCIAL S.A	1072424522	Aprendiz en etapa productiva.	CERRADO
BANCO CAJA SOCIAL S.A	1072424522	Aprendiz en etapa productiva.	CERRADO
BANCO CAJA SOCIAL S.A	1072424522	Aprendiz en etapa productiva.	CERRADO
SERVICIOS Y VALOR AGREGADO S.V.A S.A	1072424522	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a ANGELICA FIRAVITOA RUIZ identificado/a con documento de Identidad Cédula de Ciudadanía número 1072424522, se encuentra afiliado/a desde 03/01/2009 al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de julio de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Medellín, 31 de julio de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000013 HOGARES CLARITA SANTOS CAJICA	Clase:	1	Porcentaje Cotización:	0,622 %
C1072424522	FIRAVITOVA RUIZ ANGELICA	01/08/2021		220g7F1	DEPENDIENTE

null

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 31/07/2021 11:24:54.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.165.65.84, 198.143.41.9, 172.16.42.57

